

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION. Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos de los puebls en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los extravios.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, num. 20, tercero. En provincias, por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### DOCUMENTOS ACADEMICOS.

Memoria sobre las enfermedades más comunes de los solípedos en la provincia de Teruel; escrita por D. Lamberto Gil y Herrera, y premiada con *primer accesit* por la Academia central española de veterinaria, en sesion del dia 12 de Mayo de 1866.

(EXTRACTO.)

(Continuacion).

### SINTOMATOLOGIA.

Cuando un animal solípedo es atacado de una enfermedad cualquiera de carácter agudo, su misma organizacion nos ofrece recursos suficientes para conocerla y distinguirla de otra, aunque pertenezca á la misma clase; y al conjunto de fenómenos que nos revelan el estado morbozo de que debemos ocuparnos, es á lo que se dá el nombre de *sintomas*, cuya apreciacion *exacta* constituye el *diagnóstico*.

Por manera que, en realidad, no hay diagnóstico si no hay exactitud completa en la apreciacion de los síntomas.—Ahora bien: esta exactitud rigurosa es dificilísima, ó imposible, cuando se trata de distinguir á fondo las congestiones y las inflamaciones del pulmon, como más adelante tendremos ocasion de ver.

El primer síntoma que se observa en los animales de esta provincia cuando son atacados de la pulmonía, y que precede á todos los demás, es el escalofrio que experimenta el animal. Se anuncia por algunos temblores en casi todo el cuerpo y particularmente en las regiones escápulo-humeral y coxo-femoral, seguidos de un calor más ó menos pronunciado y de una duracion mas ó menos larga, pero que casi siempre tiene relacion con la mayor ó menos intensidad que ha de ofrecer la pulmonía, lo que impele á sus dueños á ponerse en guardia ó expectativa,

abriéndolos en el acto con una manta como medida de precaucion. Este síntoma le consideran los labradores de este país como prelude constante de la aparicion de la enfermedad que nos ocupa, ó bien de otra de carácter agudo; por cuya razon inmediatamente reclaman la presencia del profesor. En efecto: llegado que es este á la vista del animal enfermo, observa que está algo triste, inapetente y abatido, con dispnea y celeridad en los movimientos de los ijares cuadro de síntomas que si no la revelan de un modo positivo, al menos hacen presumir la existencia de la pulmonía. Más tarde aumentan estos síntomas en intensidad, y además se observa que el animal entreabre la boca, que el pelo está erizado, la piel seca, dilatadas las narices la respiracion es acelerada, la inspiracion grande y la expiracion corta; la temperatura del aire expirado es muy considerable; las membranas mucosas están rubicundas, especialmente la conjuntiva; hay accesos de tos, al principio ligera, rara y seca, siendo despues fuerte, frecuente, penosa y estando acompañada algunas veces de expectoracion más ó menos abundante y de color variable; dolor profundo en uno ó los dos lados de la cavidad torácica, que el animal acusa cuando se le comprime en la parte inferior de las costillas á su union con el esternon; las orinas son escasas; y se observa un movimiento febril proporcionado á la extension de la pulmonía. Además, como síntomas característicos se presentan la imposibilidad de echarse los animales, á causa de la dificultad que experimentan para respirar, y si alguna vez lo hacen se levantan con suma prontitud porque se sofocan al momento; instintivamente tienen la cabeza baja, para favorecer la disminucion del ángulo que forma con el cuello, á fin de ejecutar más facilmente la respiracion; los miembros torácicos, rara vez se hallan en su respectiva línea de aplomo, sino que el enfermo

adelanta ya el derecho, ya el izquierdo, elevando al mismo tiempo uno de los posteriores con el fin de aumentar la capacidad del pecho y por consiguiente hacer más fácil la respiración; pues, indudablemente, contribuye de este modo á hacer más libre la entrada del fluido atmosférico en esta cavidad (1); y si en tal estado se practica la auscultación y la percusión en el sitio correspondiente al punto afectado, se nota, en virtud de la primera, el estertor crepitante húmedo, y por la segunda, un sonido sordo y oscuro, muy diferente del sonido hueco y resonante que tiene lugar en el estado normal. La presencia de estos síntomas no deja nada que desear para establecer el diagnóstico diferencial de la pulmonía.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que no siempre se presenta la enfermedad que nos ocupa de la manera que se acaba de manifestar, porque en muchos casos suele ser una consecuencia ó complicación de otra enfermedad; así que, no es extraño verla aparecer en el curso de algunas irritaciones del tubo digestivo, en la bronquitis, traqueitis y laringitis, en la papera, viruela, el moquillo, en la pleuritis; y por último, según Delwart, puede depender de una afección tífóidea y, según mis propias observaciones, se presenta también á la desaparición brusca y repentina de una enfermedad de la piel (2); hechos acerca de los cuales no nos ocuparemos aquí porque sería alargar demasiado esta Memoria.

Otras veces la pulmonía se inicia con el cuadro de síntomas que acompañan á las inflamaciones de otras vísceras, tales que la aceleración y plenitud del pulso, el aumento de calor, la rubicundez de los ojos y de las demás mucosas aparentes, cuyos síntomas generales suelen durar uno ó dos días, durante cuyo tiempo el profesor se vé perplejo para distinguir el asiento de la enfermedad; pero al cabo de estos dos días se desenvuelven de pronto los que caracterizan la pneumonitis, ó por mejor decir, se manifiestan decididamente (porque no se puede dudar que existiesen desde el principio y que

probablemente habrían sido notados practicando la auscultación y percusión con toda prolijidad.)

Cuando en la pulmonía, á los dos ó tres días de su invasión, no disminuye la intensidad de los síntomas, el pronóstico será funesto; siendo muy de temer que en esta época empiece á establecerse la *hepatización*: en cuyo caso los síntomas se agravan, la inspiración es muy grande y prolongada, al paso que la espiración es corta, entrecortada y difícil, lo que obliga al animal á permanecer constantemente de pié; las narices están muy dilatadas y sale por ellas una mucosidad teraz y viscosa, al principio sanguinolenta ó de un tinte amarillo (que si se vuelve blanca, es de muy buena señal); la lengua está sumamente encendida; el animal se queja mucho si se le hace levantar la cabeza; la respiración es muy laboriosa, el calor periférico se reconcentra quedándose fría la piel á partir de las orejas y extremidades; el pelo se cae con gran facilidad (cuyo signo es de mal agüero), la margen del ano está caliente, los excrementos son raros, la orina clara y en corta cantidad; el pulso se encuentra deprimido, desigual y concentrado, presentándose en algunas ocasiones el pulso dicoto ó intermitente; la auscultación y percusión no acusan el murmullo respiratorio ni el estertor crepitante, así como tampoco se percibe el sonido sordo ú oscuro que se manifiesta en el principio de la enfermedad; y si en este estado se examina la sangre, se observa que es sumamente negra y que sus principios constitutivos forman una mezcla imperfecta, desordenada.

Si los auxilios que aconseja la ciencia, empleados metódicamente, no bastan á vencer el estado morbozo, todos los síntomas que hemos enumerado adquieren su grado máximo de intensidad: el animal experimenta una ansiedad extremada, no tiene sosiego en ninguna parte; hay sudores frios y copiosos, sobre todo en la base de las orejas y en las bragadas; el miembro viril se presenta prolapsado y frío; las extremidades se aproximan al centro de gravedad, y la espina dorsal se encorva; la respiración es estertorosa y está aumentado el ruido bronquinal (llamado por Andral *soplo tubular*); las narices se hallan muy dilatadas, dando al animal un aspecto particular en su fisonomía; las pupilas también están muy dilatadas y los ojos legañosos; el enfermo no percibe y á los objetos, hay insensibilidad, frialdad del aire expirado, el cual despide ó exhala un olor fétido, insoportable; el pulso se hace pequeño inexplorable enteramente; la postración es suma; hasta que, por último, cae el animal en tierra, y muere de un estado angustioso y desesperado.

MARCA Y DURACION. Puede decirse, casi de un modo absoluto, que la marcha de la pulmonía, cuando ofrece un carácter agudo y de al-

(1) El síntoma característico de la elevación del pié, confieso ingenuamente que habia pasado desapercibido para mí, como acaso habrá sucedido á otros muchos profesores, por no hallarse descrito en las obras de *Patología especial*; basta que en el curso de 1858 al 59 ó por primera vez explicarlo al dignísimo Catedrático de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, don Pedro Cuesta, llamando muy especialmente la atención de sus discípulos sobre este punto interesante.

(2) Pudiera citar cuatro observaciones de esta clase de pneumonía, que se me han presentado en mi práctica: á consecuencia de desaparecer rápidamente una afección psórica, en dos mulos de la pertenencia de José Hiranzo, vecino de Alaga; y en otros dos mulos, por haber desaparecido también bruscamente lo que en *Patología* se conoce con el nombre de Hidroa, ebullición, hervor de sangre, ronchas etc, siendo funesta la terminación de los cuatro casos.

guna intensidad, siempre es bastante rápido, sobre todo si la inflamación ocupa los dos lóbulos pulmonales en una extensión grande, pudiendo prolongarse por algunos días cuando tiene poca violencia, ó bien cuando ocupa muy corta extensión y no se complica.—Su *duración*, generalmente, es de uno á dos setenarios; no siendo infrecuente ver morir á los animales antes de las 48 ó 72 horas. Sin embargo, esto depende de una multitud de circunstancias, tales que la edad del individuo, su temperamento, estado de carnes, la violencia y extensión del padecimiento, del tratamiento empleado para combatirlo, de las complicaciones que pueden sobrevenir, etc., etc.

Aunque la pneumonitis puede complicarse con otras enfermedades, lo comun es que no suceda así, á no ser con la pleuritis, y aún en este caso puede considerarse casi siempre como concomitante la una de la otra, siendo muchas veces muy difícil su distinción, por el riesgo de confundir, al menos en un principio, los síntomas de ambas enfermedades. No obstante, examinándolas detenidamente, se diferencian ó distinguen la una enfermedad de la otra: 1.º en que, así como en la pulmonía la inspiración es grande y prolongada, en la pleuresia, por el contrario, es corta, entrecortada y dolorosa; 2.º en la pulmonía, la espiración es corta y difícil, mientras que en la pleuresia, es grande, lenta y prolongada; 3.º en la pleuritis, la tos es más seca, rara y difícil que en la pulmonía, y el aire expirado es más caliente en esta enfermedad que en aquella; 4.º en la pleuritis hay mucha sensibilidad en las paredes torácicas cuando se percute ó comprime sobre la región costal, lo que no se observa en la pulmonía; 5.º el síntoma característico por excelencia que la ciencia posee para distinguir con exactitud una enfermedad de la otra, consiste en el color rojo oscuro ó violeta que en la pleuritis manifiesta la membrana mucosa conjuntiva, al paso que en la pulmonía el color que reviste esta misma membrana es de un rojo mucho más subido, como he tenido ocasión de observar constantemente en los diversos y repetidos casos que se me han presentado en mi práctica.

**TERMINACIONES.** La neumonitis puede terminar por resolución, supuración, sofocación, induración ó hepatización y por gangrena.

La *resolución* es la terminación más favorable de esta enfermedad, y á conseguirla han de dirigirse todos los esfuerzos y conatos del profesor; si por desgracia no llega á obtenerse, casi está demás todo cuanto se hace con el animal: pues si bien es verdad que por medio de alguna de las otras terminaciones se logra salvar su vida en alguna que otra ocasión, no es menos cierto que casi siempre ó siempre, quedan los animales inutilizados para trabajar, y un animal inútil para el trabajo, todos sabemos que es más

perjudicial que ventajoso, razón por la que generalmente se le desprecia.

La resolución consiste en una reabsorción de los productos morbosos estancados, y se anuncia por la desaparición ó disminución gradual de los síntomas inflamatorios: la respiración se hace más fácil, el moco nasal se presenta de un color blanquecino, las orinas son más claras y abundantes, reaparecen el apetito y la alegría, pero lo que sobre todo caracteriza de un modo evidente y seguro la terminación por resolución, bien sea que la pulmonía aparezca bajo el tipo inflamatorio ó bien bajo el estado congestional, es un síntoma que se presenta constantemente desde el tercero al cuarto día de enfermedad, si es que esta da lugar á las emisiones sanguíneas, cuyo síntoma consiste en que el pulso se manifiesta con cierto grado de intermitencia, puesto que, aplicando los dedos sobre las arterias maxilar y coxígea, se percibe una pulsación fuerte y tres ó cuatro más débiles y pequeñas, y así sucesivamente, cuyo estado del pulso se conserva con los mismos caracteres hasta que llega el momento de haber terminado la enfermedad. Este síntoma, que únicamente lo he visto descrito por cierto autor muy antiguo, merece que se fije mucho la consideración en él; pues, así como algunos profesores cuando le han observado han creído que los animales estaban próximos á espirar, á causa sin duda de confundirlo con el pulso intermitente que se presenta en las inmediaciones de la muerte, al contrario, yo, por mi parte, hace más de catorce años que le reconozco como de buen agüero, sirviéndome de guía para pronosticar adversa ó favorablemente.

Ahora bien: cuando la pulmonía termina por resolución sin dejar vestigio alguno, ¿se puede considerarla como enfermedad inflamatoria ó como mera congestión? Para resolver este problema hay precisión de examinar detenidamente lo que es inflamación y lo que se entiende por congestión; pero como esto nos detendría mucho más de lo que permiten los estrechos límites de una Memoria, me concretaré á dejar consignada en este punto mi opinión humilde, diciendo: que, si bien la inflamación, ora se halle en su estado incipiente, ora en el de su más alto grado de intensidad, puede terminar en algunas ocasiones por resolución, es evidentiísimo, y así lo confirma la experiencia, que esta terminación se opera mucho más frecuentemente cuando solo existe el estado congestional, á causa de que, como sabemos, en este estado morbozo solamente hay distensión de los vasos, sin estar acompañado de ningún fenómeno orgánico profundo, en una palabra sin tener raíces en los tegidos; por lo cual la sangre vuelve otra vez con suma facilidad al torrente circulatorio, siempre que en otro ú otros órganos se produce una revulsión oportuna. De

aquí se sigue la imperiosa necesidad que hay de conocer á fondo el estado congestional del pulmon distinguiéndole de su estado inflamatorio; pues en el primer caso, por medio de un plan terapéutico bien ordenado, se logra casi siempre triunfar de la enfermedad, haciéndola abortar ó *yugulándola*, para valernos de la expresión de Bouillaud, al paso que en el segundo se necesita insistir mucho más en los recursos terapéuticos, y aun así, en más de una ocasión no se logra lo que se desea.

Más ¿qué medios cuenta la ciencia para distinguir la congestión de la inflamación? Cuestión es esta bastante oscura para qué yo, pobre pigmeo, pueda darle una resolución satisfactoria; pues, aun cuando no se carece de teorías más ó menos seductoras ó ingeniosas que lo expliquen, ó al menos que mitiguen algún tanto los deseos del profesor estudioso, sin embargo, como que los síntomas de una y otra afección se hallan tan íntimamente relacionados entre sí, ocurre muchas veces que el profesor se vé perplejo y vacilante sin saber adonde inclinarse; y en este caso apurado, no le queda otro recurso que el de practicar una sangría explorativa: por cuyo medio, analizando el líquido reparador, se suele llegar á la adquisición de datos suficientes para distinguir un estado del otro; puesto que, según los experimentos de Prevost, Andral y Gabarret, se ha demostrado que en toda inflamación de alguna intensidad hay constantemente aumento de fibrina en la sangre, mientras que en la congestión este aumento es de glóbulos. Refiriéndonos, pues, al caso en cuestión, por mi parte, tengo el convencimiento íntimo de que, á no ser por medio de la sangría explorativa, es muy difícil, por no decir imposible, distinguir durante la vida, al menos en un principio, el estado inflamatorio del congestional del pulmon.

(Se continuará.)

## VARIEDADES.

De nuestro apreciable colega *El Eco de la Ganadería* tomamos el siguiente artículo, en el cual se indica un pensamiento fundamental que, adoptado, contribuiría poderosamente al desarrollo de la agricultura y de la ganadería en la provincia de Santander. Trabajos de esta índole, son más trascendentales de lo que á primera vista parece; y su grande utilidad consiste en que ponen de relieve, no solo el carácter de nuestras verdaderas necesidades en las diversas localidades de España, sino la manera más sencilla, por tanto la más científica de satisfacerlas, ó al menos, de procurar su remedio.

Siempre hemos mirado con predilección los escritos de este género; pues se nos figura que,

apadrinándolos, propagando sus ideas é insistiendo mucho en ellas, es como únicamente ha de colocarse nuestra patria en la vía de mejoras positivas. Si queremos emanciparnos de la vergonzosa tutela que en las cátedras y en todas partes se nos ha impuesto, enseñándonos á proclamar, no ya como aplicables á nuestro suelo, sino aún como envidiables, las prácticas de otros países; si queremos evitar á nuestros agricultores y ganaderos desengaños terribles y el desaliento que subsigue al convencimiento práctico de que una hipótesis aceptada debió ser inadmisiblemente en el terreno de los hechos; si, en una palabra, queremos ser españoles en agricultura y ganadería, dejémonos de imitar ciegamente la enseñanza extranjera, estudiemos lo que nos conviene, estudiémoslo á nosotros mismos, y adoptemos lo que definitivamente resulte ser beneficioso y practicable, partiendo siempre del conocimiento exacto y profundo de nuestras propias necesidades. Así no incurriremos en la ridiculez de desear, v. gr., ganado vacuno de razas monstruosas, cuya carne sirve nada más que para satisfacer la voracidad de ingleses y alemanes, ó el estragado apetito de tal ó cual personaje frecuentador de fondas; ganado lanar, cuyos individuos producen al año media libra de lana sedosa, en cambio de los muchos pesos fuertes que su adquisición y entretenimiento ocasiona; ganado de cerda de gran precocidad y apariencia, pero que positivamente vale menos que las razas que nosotros poseemos; esos enormes caballos de tiro que arrastran tantas y tantas arrobas de peso, y que, sin embargo, nos serían completamente inútiles y sumamente gravosos. Así escaparemos al funesto contagio que ha comenzado á operarse, de pretender que nuestra salvación estriba en roturar dehesas á diestro y á siniestro; en ir abandonando el cultivo de cereales; en descuidar nuestros productos suculentos y ricos, para hacer lugar á otros insípidos y capaces solo de proporcionar esa alimentación conocida en zootecnia con la calificación de *extensiva*, etc., etc.

No es que intentemos nosotros lanzar el anatema contra toda innovación venida de afuera; al contrario, amamos con amor purísimo todos los progresos de la ciencia. Mas, por lo mismo, detestamos todo lo que no sea ciencia, todo lo que no sea verdad; y ni es ciencia ni es verdad el adoptar inconsideradamente cuanto se nos propone y aconseja. Distingamos bien: en materias agrícolas y pecuarias, los adelantos, para merecer el nombre de tales, para no ser una repugnante farsa, han de concordar en dos puntos: en la base general de doctrina ó teórica y en las condiciones locales de aplicación ó práctica. Mas como sucede que, respecto de España, todas las tendencias del pedantismo concurren al predominio exclusivo de la lucubración teórica; esta es la razón de por qué no ce-

saremos nunca de elogiar todas las manifestaciones prudentes y juiciosas de la experiencia local.

Por desgracia, nuestros hombres públicos son poco instruidos para comprender en todo su valor el peso de esa observación; y lo que decimos de nuestros hombres públicos, cuadra también perfectísimamente á nuestros capitalistas y propietarios. De otro modo, la unión estrecha, indisoluble, entre las enseñanzas respectivas de la agricultura y de la veterinaria, sería un hecho hace ya tiempo consumado, y no se hubiera planteado tan viciosamente la cabaña-modelo del Escorial, ni se hubiera creado la Escuela de ingenieros agrónomos en la forma en que se ha llevado á efecto; ni se hubiera establecido un antagonismo, preñado de dificultades, entre dichos ingenieros y los veterinarios; ni los ganaderos prescindirían insensatamente de los conocimientos científicos de nuestra clase; y tendríamos escuelas regionales de agricultura y zootecnia, montadas, no con el objeto de aumentar el número de profesores, sino para dar de sí hombres útiles en la práctica...

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

#### PROYECTO

*para establecer una casa-modelo de enseñanza teórica y práctica que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.*

El lastimoso estado de la agricultura en esta provincia ha inspirado el pensamiento de que es objeto este trabajo, encaminado á fomentar con iniciativa fuerte y vigorosa su desarrollo por medio de una casa-modelo, destinada á la enseñanza teórica y práctica del sistema que sea más adecuado á las condiciones del país; pensamiento utilísimo que se ha venido esponiendo hace unos años por personas ansiosas de verle salir del atraso en que se halla, y de que emprenda una marcha nueva, para que se consiga aprovechar ventajosamente los elementos naturales con que cuenta, y el trabajo de sus habitantes, abriendo las fuentes de riqueza que posee. Mas apesar de la bondad de la empresa, no se ha ejecutado ni preparado la opinión favorablemente, para esperar que se lleve á cabo tan luego como era necesario.

La agricultura ha venido cayendo en esta provincia en el mayor abandono, y puede reconocerse por causa la emigración, que ha sido y es la principal aspiración de sus habitantes; la falta de respeto á la propiedad; la carencia de conocimientos agrícolas en quienes se dedican al campo, y la de vías de comunicación.

Hace pocos años se conservaban, al menos, buenos montes poblados de robles y magníficos plantíos de castaños, nogales y otras clases de árboles, y hoy se les ve desaparecer como si se comprendiese que fuese así conveniente para hacer más apremiante la necesidad de entrar de lleno en una reacción saludable en favor de la industria vital del país, reemplazando el sistema antiguo por uno nuevo en relación con los adelantos de otras naciones, que han conseguido con ellos su engrandecimiento y el bienestar de sus habitantes.

Quien examina la agricultura en estos países no puede menos de sentir una noble emulación, deseando los adelantos hechos en ellos para nuestro suelo, saliendo así del vergonzoso y miserable estado en que se halla para proporcionar más producción y por consiguiente más suma de bienestar.

Difícil es la tarea de acomodar á un país atrasado los adelantos de otro, pues no basta traer un buen sistema de resultados conocidos, y con él, sustituir al malo; que la dificultad estriba en aplicar aquellos con el examen inteligente de las especiales condiciones de cada localidad, para hacer las variaciones y combinaciones que resulten necesarias, y haciéndolas simpáticas á los labradores, de modo que las acepten y ejecuten. Por esto debe recomendarse la mucha cautela con que hay necesidad de proceder para la creación de la casa-modelo, y prevenir así las funestas consecuencias de que no correspondiese á las esperanzas que su instalación hace concebir.

Discúlpase hasta ahora nuestro atraso. Hallábase la provincia sin caminos, careciendo de medios para dar salida á los productos de su suelo y de su industria. El labrador estaba reducido á recoger en sus tierras el maíz ó el trigo, para alimentarse con su familia, á criar un cerdo, una vaca para cecina, y á sostener unas pocas más,—de las que conseguía una escasa cantidad de leche para el consumo de la casa y la venta de las crias, cuando llegaban á dos años,— así como de alguna que envejecía, y que llevaba de feria en feria, consiguiendo, cuando tenía esta suerte, venderla en 10 ó 12 duros. La venta del ganado era solamente la manera única que tenía por regla general para procurarse dinero, que destinaba al pago de la contribución y otras gabelas y á la satisfacción de las modestas necesidades de vestir. No existían apenas otras industrias si se exceptúa la de unas pocas ferrerías, que desgraciadamente han contribuido bastante á la tala de los montes.

Difícilmente se conseguía un jornal de 4 ó 5 rs.

¿Qué se le pide á un labrador con estas malas condiciones, sin comunicaciones, sin recursos y careciendo de la instrucción agrícola, que es tan necesaria?

Era preciso hacer lo que hacían, ó al menos disculparles, y lo sensible es, que sigan hoy de la misma manera en la mayor parte de las comarcas, á pesar de haber variado las condiciones del país notablemente: reducirse á vivir del maíz que recogían, del cerdo, de la cecina y algun otro pequeño recurso; mantener el ganado vacuno con la escasa yerba que recogían en sus prados y con los pastos comunales, teniendo los hambrientos en los inviernos, sin producir casi leche, y en los puertos en el verano. Por consiguiente, como era el ganado el único medio de adquirir algun recurso pecuniario, y tenía tan poco valor, se hacia imposible el mejoramiento que exigiese algun gasto, porque no podía encontrar el resultado. De este modo se engendraba la pereza y el desaliento, vicios propios de los hombres sin necesidades, ni estímulos poderosos que les violenten para trabajar activamente en satisfacerlas, y que se oponían, y desgraciadamente se oponen hoy, á emprender una marcha más en armonía con los adelantos de la época.

Reducido cada labrador á producir exclusivamente para sí, ¿qué cambio habia de resultar para alimentar un comercio importante, ni qué podría prometerse la industria fabril sin consumo para sus productos?

Hoy felizmente las circunstancias han cambiado notablemente para facilitar que todas las industrias aplicables á este país adquieran satisfactorios resultados, pues que tan ventajosas condiciones posee, hallándose bien situado, con un puerto importante en Santander y otros varios, y una línea férrea que le comunica con las provincias del interior; con importantes carreteras que hacen hoy las comunicaciones fáciles y baratas, con buenos precios en las carnes, y que no son más altos por ser mala su manutención; y finalmente, poseyendo abundantes ríos que siguen la línea férrea y las carreteras, en los cuales se encuentran multiplicados los saltos de agua para la creación de artefactos, cuyas industrias pueden ocupar muchos brazos ociosos y favorecer á la agricultura con el consumo que produzcan.

Escusado es demostrar la bondad de sus habitantes, su buena capacidad y la actividad de que son susceptibles cuando tienen eficaces estímulos y se ven recompensados. Buena muestra de ello son los que se establecen en América, en Andalucía y otros puntos, que lograron hacerse con honradez excelentes posiciones, con la recomendable circunstancia de que no son ingratos nunca á la tierra propia, que les negó el bienestar que adquirieron en la extraña.

Como obtienen precios ventajosos todos los productos agrícolas de buena calidad, y el próximo enlace del camino de hierro les favorecerá notablemente, no tan solo para esportarlos al interior, sino para la importación de los cereales de Castilla y de algunos artículos, que contribuirán sin duda alguna al buen impulso de la ganadería, puede abrigarse la esperanza de que se eleve esta industria á grande altura, y que por sí sola ofrezca excelentes rendimientos.

La paja de Castilla se podrá poner en Santander á dos reales la arroba, y con ella puede darse gran ensanche á la producción de carnes, leches, — que serán objeto de importación para el interior, — quesos, mantecas y carnes cebadas. Conseguida la paja en todo tiempo á tan bajo precio, se acabarán las crisis continuas por falta de yerba, y que dan lugar al aniquilamiento de los ganados; pues costando casi menos que esta, mezclada con el salvado y rociándola con sal, — cuyo desestanco es de esperarse, — no hay duda que á poca costa se podrá atender á aquellos como corresponde, dedicándoles los terrenos que hoy se cultivan á maíz y trigo, para la formación de prados naturales y artificiales, y producción de raíces, como el nabo, la remolacha, etc.

Queda manifestado que el atraso era consecuencia lógica de las causas espuestas; y que, teniendo mercados buenos para la venta de todos los productos en la actualidad, debe cesar y emprenderse un sistema para obtenerlos en abundancia, calidad y baratura. Esto no puede conseguirse de otro modo que por medio de la creación de la granja-escuela, para generalizar los adelantos y dar la instrucción para comprenderlos y ejecutarlos. Ella además facilitaría las buenas castas de ganado; las semillas, los útiles para la labranza, las plantas de árboles para maderas, frutas y recreo por la formación de estensos viveros, las máquinas y aparatos que conviniera introducir, y todo aquello que se conociera que podía contribuir al objeto de su instituto.

Formada una junta especial, compuesta de algunos individuos de la diputación y de la junta de agricultura, industria y comercio de la provincia, como también del ingeniero de montes, jefe de la sección de

fomento en el gobierno civil, y de alguna otra persona que por sus conocimientos científicos pudiese ser de utilidad para el objeto, sería fácil promover la formación de otras juntas locales en cada pueblo ó ayuntamiento, que serian compuestas de los individuos que se señalasen por su amor á las mejoras, por aquellos que poseyesen conocimientos científicos. Estas juntas se pondrían en comunicación con la central, establecida en Santander, y podrían informar acerca de la manera de plantear aquellas, inspeccionando su ejecución, proponiendo y auxiliando las que juzgasen aplicables á su localidad, como también las medidas administrativas que se considerasen oportunas para ello; igualmente las concernientes á la guarda de los ganados, al buen aprovechamiento de los terrenos comunales, y cuantas otras conviniesen á favorecer el desenvolvimiento de los gérmenes de nuestra riqueza agrícola.

¿Quién duda de la utilidad que reportarían estas juntas en unión con el que dirigiese la casa-modelo y auxiliadas con los conocimientos prácticos de sus alumnos, después que concluyesen los estudios?

Vamos ahora á manifestar el sistema que creemos fuera más ventajoso adoptar en esta provincia para la reforma y mejoramiento del actual.

Lo plegado y montuoso del terreno es causa de que sea sumamente reducida la parte cultivable de su superficie por cuyo motivo no es fácil aplicarla á las producciones que requieren estensas llanuras de abundante tierra vegetal, como son los cereales. Por esta circunstancia se recomienda la industria ganadera, que puede aprovechar las pasturas que en la mayor parte de aquellos terrenos se producen, exceptuando dos ó tres meses crudos del invierno, y que por su bondad y lozanía dan margen al sostenimiento de grandes cabañas de ganado sin impedir por eso la vegetación del arbolado, que generalmente crece espontáneamente, y desarrolla proporciones que le hacen útil para conseguir buenas maderas de construcción naval, para servicios domésticos y otras aplicaciones.

El ganado vacuno es el que mejores condiciones presenta para ser el objeto preferente de la atención del labrador. El da abundante leche, que tiene precios ventajosos, bien sea líquida ó elaborada en queso y manteca. Para carne los obtiene también excelentes en la actualidad, y los promete mejores el porvenir, pues constituye este artículo el de más general consumo, pudiendo considerarse el de primera necesidad. No cabe duda que mantenido con esmero el ganado vacuno, será el ramo más importante de la riqueza de nuestro suelo, pero para conseguirlo precisa en primer lugar dedicarle las atenciones del labrador, procurando que esté bien alimentado, destijando los terrenos cultivables para ello á prados naturales y artificiales, á raíces y á aquellas plantas que más en armonía se hallan con la clase de los terrenos.

La adopción de buenas castas y el cruzamiento de las que hay hoy, es también preciso para alcanzar el fruto que se debe esperar.

Dos sistemas podrán simultáneamente adoptarse con el ganado vacuno: el primero, alimentar para carne con las pastizas de los terrenos no cultivables el mayor número posible, sin que por eso cuando estas falten, deje el labrador de alimentarle en sus establos convenientemente; y el segundo, sostener en estos las vacas que han de producir la leche para el queso y la manteca, así como los terneros para el matadero.

Estas serán el objeto de su inmediato y preferente cuidado.

Fijada la necesidad de aplicar á los ganados los terrenos de los valles, lo está por consiguiente el abandono del cultivo del maíz y el trigo, de resultados desastrosos en la actualidad en esta provincia. Nada peor entendido: emplea el labrador en ellos, todos los abonos y las atenciones suyas y de su familia, para recoger el fruto más exíguo que puede esperarse del trabajo. Supóngase que cada familia se compone de cinco ó seis individuos, y que consumen seis libras de pan diariamente, y resultará que, elaborándolo en su casa con harina de trigo de segunda clase, que cuesta 13 rs. arroba, emplea 2 rs. 84 céntimos, ó sean 4.036 rs. en todo el año, supliendo con un alimento bueno otro detestable. ¿Y qué labrador por regla general, consigue para el año todo el maíz que necesita para suplir el pan? Lo frecuente es que cuatro ó cinco meses se vean precisados á recurrir á comprar harina por serles insuficiente la borona; esto se ve por el consumo extraordinario que se hace hoy de ella, lo que se explica solamente por el aumento del valor del ganado vacuno, pues la población no ha crecido, sino que ha permanecido estacionaria.

¿No se comprende bien que veinticuatro cuartos diarios no es conveniente retribucion para ocupar los únicos terrenos de cultivo, los abonos y el empleo de casi una familia, y que dedicados estos elementos á la ganadería, bastaban tan solo seis cuartillos diarios de leche tasada á cuatro cuartos, para compensarlos?

Es indudable que las ventajas de adoptar la reforma indicada son bien conocidas, si se las presta un detenido exámen para analizarlas sin la pasión que produce el hábito inveterado de un método rutinario.

Los adelantos hechos en otros países se deben al espíritu innovador que se afana por caminar siempre progresando en todas las industrias de que se ocupa el hombre, y despues á las especialidades en todos los ramos, aprovechando las prescripciones de la ciencia económica respecto al principio de la división del trabajo, base de la prosperidad. Por él se recomienda aquí hoy el emprender la industria del ganado vacuno, probado que es la que se halla en condiciones ventajosas, sin que obste para descuidar otras para las cuales deberá emplearse el trabajo que sobre despues de atender á esta satisfactoriamente.

La arboricultura ocupa el primer lugar entre estas industrias auxiliares. Los terrenos en declive y en montes altos, como vá dicho, no se prestan al cultivo, y producen espontáneamente el arbolado, que facilita al ganadp aprovechar los pastos que en ellos se dan con abundancia: sostiene la tierra vegetal, librándola de los alusiones que la arrastrarian en otro caso, y la forma con sus despojos. Modifica también las condiciones atmosféricas, rompiendo los fuertes ventarones y atrayendo la humedad que es tan precisa para que las yerbas se mantengan siempre frescas y lozanas.

(Se concluirá.)

#### MISCELANEA.

DULZURAS DE LA PRÁCTICA.—Aunque no tenemos conocimiento exacto del hecho, referimos aquí un lance que se nos asegura ha tenido

lugar en Madrid. Parece ser que un profesor veterinario de esta córte, examinando cuál pudiera ser el padecimiento de un perro, fué mordido por el inofensivo animalito; de cuyas resultas ha fallecido el profesor, víctima de la rabia comunicada.—Nunca serán bastantes las precauciones de sujecion que el veterinario adopte cuando sea llamado para reconocer esos benditos individuos de la especie canina; como tampoco será nunca censurable, el rigor que las autoridades despleguen contra la existencia de esos seres. No basta el bozal, ni la estricnina en morcillas, ni nada de cuanto disponen las ordenanzas municipales, á fin de impedir la mordedura de perros rabiosos, porque hay varias enfermedades que simulan la rabia, y existen formas de esta afección que no son fácilmente apreciables ni aún en el terreno de la ciencia. El peligro de la rabia es constante y positivo, desde el momento en que se consiente tener perros; donde quiera que hay un perro, sean cuales fueren las precauciones con él observadas, se corre el riesgo, más ó menos inminente, de verle padecer la rabia. Y sin embargo, en presencia de sucesos tan sensibles como frecuentes, continuamos tolerando la pululacion entre nosotros de esos animales funestos, que en un momento dado, pueden labrar, y labran, la ruina de una ó más familias. ¡Como si la vida de una persona no valiera más que la de todos los perros del mundo juntos!—A la verdad, no comprendemos por qué nuestras leyes han de ser más condescendientes con los perros que con los presidiarios.

LLAMAMIENTO.—Por el ministerio de Fomento se ha publicado en la *Gaceta* del día 4 de este mes el siguiente anuncio.

«MINISTERIO DE FOMENTO.—*Dirección general de Instrucción pública.—Estudios profesionales.—Negociado 3.º.*—Debiéndose proveer, conforme al art. 33 del Reglamento de Veterinaria aprobado por S. M. en 14 de Octubre de 1857, ocho pensiones en alumnos pobres de los más aventajados que, concluido el estudio del primer periodo de la enseñanza, quieran cursar el segundo en la Escuela de Madrid; esta Dirección general, con objeto de que llegue á noticia de todos los que por reunir las circunstancias que exige el citado artículo, puedan optar al disfrute de dichas pensiones, lo anuncia á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes en el ministerio de Fomento dentro de un mes, contado desde la insercion del presente anuncio en la *Gaceta* acompañadas de documentos que acrediten las notas que han obtenido en el estudio del primer periodo de la carrera y de una informacion recibida en forma legal con la que comprueben su pobreza; en la inteligencia de que no se dará curso á ninguna solicitud á que no acompañen los documentos que quedan referidos.

«Madrid 1.º de Junio de 1866.—El Director general interino, Manuel Ruiz Higuero.

CONTRA PRODUCENTEM.—Nuestros lectores re-

cordarán que el profesor veterinario Sr. Callejas fué destituido del cargo de Inspector de carnes en un pueblo de la provincia de Albacete; y recordarán también que, pidiendo la reparación del agravio, elevó una solicitud al Excmo. señor Ministro de la Gobernación. Pues bien: al hacer nosotros relación de lo acontecido, censuramos, dentro de los límites que la ley de imprenta nos señala, la ilegalidad de aquella destitución, salvando empero nuestra responsabilidad para el caso de que los hechos pudieran no ser tales y como el interesado nos los denunciaba; y aconsejábamos al Sr. Callejas que redactara una exposición *respetuosa*. Señalamos ahora de intento, esta palabra *respetuosa*, porque si el Sr. Callejas, se hubiera fijado bien en ella, no lamentaría un nuevo disgusto que pesa sobre él. Redactó, efectivamente, su solicitud de queja; y sin duda alguna, habrá de haberse expresado en términos bastante duros para llegar á herir la susceptibilidad de alguien, puesto que, según el mismo profesor nos manifiesta, se ha mandado formarle causa criminal por desacato á la autoridad.

Si, como todo induce á creerlo, el Sr. Callejas ha hecho uso de expresiones inconvenientes, aconsejámosle que se apresure á destruirlas en otra exposición *respetuosa* dirigida al Sr. Gobernador de la provincia; y esperamos que esta digna autoridad, que si pudo ser sorprendida con informes falsos ó alegaciones injustas de algún personaje, jamás abrigaría el propósito de conculcar la ley, ni de inferir un daño personal al Sr. Callejas; esta digna autoridad, decimos, haciéndose cargo del estado de exaltación de ánimo en que se coloca á un profesor honrado cuando, sin fundamento que lo explique, se le priva de un destino legal y fielmente desempeñado, no tendrá inconveniente en dispensar aquellas faltas de lenguaje, otorgando, en cambio de la ofensa, su protección y su amparo al profesor que respetuosamente lo pida y necesite.— Esta exigencia nuestra es hasta de decoro profesional.

#### RECOMENDACION.

*Obra importante.* Hemos tenido el gusto de recibir la entrega 6.ª de la Biblioteca del Ciudadano, que se publica en Valladolid, en la que dá principio la Colección de Leyes, reales decretos y circulares sobre Capellanías, Patronatos, vinculaciones de carácter civil y eclesiástico y desamortización, ilustradas con notas y comentarios de la mayor importancia.

Los buenos resultados que esta obra está llamada á producir, nos hacen recomendarla y mucho más reuniendo la circunstancia de estar al alcance de todas las fortunas, porque la Empresa deja á elección del suscriptor el precio de las entregas, según podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Dicha empresa ha terminado ya y puesto á la venta el primer cuaderno, que abraza las tres Constituciones de 1812, 37 y 45, precedidas de un prólogo y una pequeña pero bien escrita reseña histórica, y seguidas de un concienzudo cuadro comparativo, que facilita el estudio de las leyes fundamentales de nuestro país.— El precio de este importante cuaderno es el de ocho reales en toda España, y diez en el extranjero, franco de porte, haciendo los pedidos al Administrador de la Biblioteca del Ciudadano, Cantarranas, 45, Valladolid.

## ANUNCIOS.

### LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

BIBLIOTECA DEL CIUDADANO.

Colección completa de las Leyes que rigen en España, comentada, clara y sencillamente,

POR VARIOS JURISCONSULTOS Y LITERATOS.

El objeto de esta Empresa es llevar el conocimiento exacto de la Ley aun al rincón más oculto de la Península, á fin de que el contribuyente pueda saber cuáles son sus deberes y hasta dónde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por ignorar la ley.

El inconveniente material que para ello se ha tocado hasta el día, aun por los más inteligentes y decididos patricios, creemos haberlo salvado.

DEJANDO Á CADA UNO EN LIBERTAD DE FIJAR EL PRECIO DE CADA ENTREGA.

en la seguridad de que la Empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con el que se le ofrezca.

La misma Empresa publica también, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado,

EL IRIS DE LOS PUEBLOS,

consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redacción admite cuantos artículos se la remitan, siempre que estén en armonía con el pensamiento iniciado en su prospecto.

Los señores suscritores avisarán su abono directamente

AL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CANTARRANAS 45, acompañando el importe de cuatro pliegos ó entregas por lo menos, á razón del tanto que el suscriptor hubie fijado á cada pliego, á fin de que la Empresa pueda hacer con exactitud el envío de cada uno de ellos.

Toda persona queda autorizada para hacer suscripciones, sin responsabilidad de ninguna especie, pues únicamente se obligará á remitir el estado de las que reuna, acompañado del importe que represente, recibiendo en cambio un ejemplar gratis de cada pliego por cada diez suscripciones que reuna, teniendo opción además á que su nombre figure en la lista de los fundadores honorarios de la empresa, que con la de constancia y protección publicaremos oportunamente.

La remisión de los datos, noticias, aviso de colaboración, pedidos reclamaciones, etc., se harán al Administrador de la Empresa, Cantarranas, 45, quien tendrá al corriente á nuestros favorecedores de la marcha é innovaciones que sea necesario introducir.

Terminada la publicación de las tres Constituciones comparadas, que forman un cuaderno de 40 páginas en folio á dos columnas, se halla de venta á 8 reales en toda España y á 10 en el extranjero.

Los pedidos se harán directamente al administrador, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó en libranza de fácil cobro.

Comenzada ya la publicación de las leyes, reales decretos y circulares sobre Capellanías, Patronatos, Vinculaciones y Desamortización, acompañando á esta última cuanto á ella concierne, incluso los modelos necesarios para la gestión de los negocios, así como las tablas de capitalización y escalas de derechos periciales, se ruega á los señores que deseen adquirirlas, se sirvan avisar cuanto antes, á fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar.

Por lo no firmado, L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.

MADRID. 1866. Imprenta de P. Orga, pla. del Biombo, 4